



Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 542-D-FLCH-17

Lima, 31 de mayo de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 05178-FLCH-2017 relativo a la realización del Seminario «**REPENSAR LA INDEPENDENCIA Y LA REPÚBLICA. NUEVOS ABORDAJES DE FILOSOFÍA POLÍTICA**».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 129-EPF-FLCH-2017 el Mg. Alan Pisconte Quispe, Director de la Escuela Profesional de Filosofía, comunica la realización del Seminario «**REPENSAR LA INDEPENDENCIA Y LA REPÚBLICA. NUEVOS ABORDAJES DE FILOSOFÍA POLÍTICA**», a cargo del DR. EDGAR MONTIEL, filósofo y economista doctorado en La Sorbona, investigador en la Universidad Nacional Autónoma de México, Profesor Honorario de la UNMSM, programado para los días 7, 9 y 11 de agosto de 2017, por lo que solicita la autorización respectiva;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes culturales complementarios de las acciones propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del Seminario «**REPENSAR LA INDEPENDENCIA Y LA REPÚBLICA. NUEVOS ABORDAJES DE FILOSOFÍA POLÍTICA**», a cargo del DR. EDGAR MONTIEL, filósofo y economista doctorado en La Sorbona, investigador en la Universidad Nacional Autónoma de México, Profesor Honorario de la UNMSM, programado para los días 7, 9 y 11 de agosto de 2017.
- 2.º **DEJAR ESTABLECIDO** que dicha actividad estará a cargo del DR. MIGUEL ÁNGEL POLO SANTILLÁN, profesor del Departamento Académico de Filosofía.
- 3.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato al Departamento Académico y a la Escuela Profesional de Filosofía y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Firma]
DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA (e)



[Firma]
MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO (e)

/mder.